

acuerdo ventajas



¿En que puede consistir un **acuerdo**?

Puede consistir en dar, hacer o no hacer algo.

Por ejemplo:

- En Palermo, un vecino se comprometió a no tocar su guitarra en los horarios de descanso.
- En Boedo, el denunciado se comprometió a evitar palabras ofensivas hacia su vecina.
- En Saavedra, el denunciado se comprometió a quitar el árbol que perjudicaba con sus raíces la casa del vecino.



¿Qué ventajas ofrece la **mediación**?

- ✓ Es informal sin restarle seriedad.
- ✓ Fomenta la cooperación y el respeto entre las partes.
- ✓ Alienta la participación y facilita la toma de decisiones.
- ✓ El procedimiento es confidencial.
- ✓ La solución del conflicto es beneficiosa para ambas partes.

Oficina de Acceso a la Justicia y
Métodos Alternativos de Solución de Conflictos

4014-5800

<http://acceso.jusbaire.gov.ar>



Consejo de la Magistratura
Poder Judicial
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Oficina de Acceso a la Justicia
y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos

Los **protagonistas** de un **conflicto** son los **responsables** de su **solución**



Usted ha sido **denunciado**



o es **denunciante**?



En los procesos contravencionales y de faltas el fiscal, el defensor o el juez están autorizados a proponerle que participe de un procedimiento de mediación.

<http://acceso.jusbaire.gov.ar>